

TUS MANOS QUIEREN IR A INGLATERRA

BASES DEL CONCURSO iVT BIC!

1. ELEGIBILIDAD

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando cumplan con las bases de la promoción y cuenten con pasaporte vigente.

2. CÓMO PARTICIPAR

2.1 Para participar en la promoción iVT BIC! de BIC es indispensable aceptar las políticas de participación descritas en estas Bases.

Su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo de la presente dinámica. Las políticas, mecánica y restricciones no son renunciables ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.

2.2 En la promoción de iVT BIC! hay tres etapas de participación:

- 1ª. Registro e Ingreso de Materiales consistentes en: videos, animaciones o carteles a partir del 1 de junio hasta el 7 de agosto de 2009.
- 2ª. Votación de los materiales participantes publicados en la página de Internet del 1 de junio hasta el 7 de agosto de 2009.
- 3ª. El participante que más votos acumule al 7 de agosto de 2009, se gana un viaje con un acompañante a Inglaterra, para asistir al festival de música READING 2009 los días 28, 29 y 30 de agosto de 2009.

2.3 Antes de Registrarse, el participante deberá de haber leído y entendido los requisitos de participación y las bases. El simple hecho de inscribirse o de oprimir en el link o conexión "participar" implica que el participante da:



- Su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las bases.
- Su conformidad y aceptación para que el moderador y/o los organizadores resuelvan de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes bases.
- Su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio información relacionada con las actividades del concurso mencionado.

3. INSCRIPCIÓN

3.1 Los usuarios que deseen participar, deberán registrarse proporcionando la información que se requiere en la forma oficial de registro y participación que se encuentra en esta página www.vtbic.com.mx. Únicamente se aceptará el envío electrónico de los materiales participantes, y que cumplan con lo establecido en estas bases.

La forma oficial de registro y participación deberá ser llenada correctamente y de forma completa para poder ser aceptado como uno de los participantes. Todas las formas oficiales de participación que sean aceptadas recibirán vía Internet un correo de bienvenida y confirmación de un registro exitoso.

3.2 Una vez validados los datos referidos en el párrafo anterior, el participante deberá aceptar las presentes bases, de no aceptar las bases su participación será cancelada.

3.3 Una vez registrado el usuario, se le permitirá participar de manera individual en el sitio de www.vtbic.com.mx de BIC y podrá cargar su material.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO

4.1 El usuario, una vez "logueado", accede al concurso desde el "HOME" de www.vtbic.com.mx, en donde deberán subir el material participante.

4.2 Todos los materiales que sean publicados en el sitio participan en el concurso. Cada participante podrá subir la cantidad de trabajos que desee y deberán ser de creación propia.



4.3 Para que los videos, animaciones y carteles puedan participar en el concurso deberán cumplir con las siguientes características y condiciones, sólo así podrán ser consideradas como participantes:

- Para la realización del video, animación o cartel, debe utilizarse un producto participante de la marca BIC y deberá comprobar el uso de los productos participantes de manera explícita, (con una foto utilizando el producto, que el producto salga en el video, etc.)
- Los productos que participan en la promoción son:
 - Bolígrafos BU2, 4COLOR, REACTION, PRO+, ATLANTIS
 - Roller LÍNEA Z4
 - Lápiz de grafito EVOLUTION
 - Portaminas 0.5 mm, 0.7 mm, CLIC MATIC, QUANTECH, SOFT SIDER Y ATLANTIS
 - Marcadores permanentes LÍNEA MARKING
 - Resaltadores LÍNEA BRITE LINER
 - Plumones VISAQUARELLE, MINI KID COULEUR
 - Lápices de colores BIC KIDS y CONTÉ
 - Licencias JACK, PUCCA y MARVEL
 - Pegamentos BARRA y PEGAMENTO BLANCO

4.4 No se aceptarán videos, animaciones o carteles elaborados solamente con Bolígrafo Mediano, sin embargo, se podrán aceptar aquellos trabajos que lleven dentro de la elaboración la combinación del Bolígrafo Mediado con cualquier producto participante de la marca BIC.

4.5 Si el trabajo participante se trata de un video, éste no será mayor a 60mb y de 640 x 480 pixeles, y no deberá exceder de Un (1) minuto, y únicamente podrán ser presentados en los formatos mpeg, avi, mov, flv y wmv. Si el trabajo o material consiste en una imagen, ésta no deberá pesar más de 500kb, y únicamente podrán ser presentados en los formatos jpg, gif, tiff y png.

4.6 Una vez que el participante ingrese su material al minisitio www.vtbic.com.mx, podrá votar él mismo e invitar a sus amigos y familiares a votar por su trabajo.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 La empresa NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V., el Moderador y los Organizadores no se hacen responsables por las formas oficiales de participación y los materiales que se extravíen cuando se encuentren en poder de los participantes o en tránsito.



5.2 La responsabilidad del material participante recae completamente sobre la persona que se registra en el sitio y a la cual se le asocia dicho material. Esto no excluye el material que se ingrese en el sitio (videos, fotos, ilustraciones o cualquier otro) pertenecientes a algún banco de imágenes o similar, las cuales impliquen un costo por derechos de uso, en este caso siempre será responsabilidad del participante y/o usuario. Si el material participante es identificado en el supuesto anterior, no será publicado en el sitio del concurso iVT BIC!

Si por algún error se llegara a publicar material del tipo indicado en el párrafo anterior, NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. dará de baja dicho material de inmediato a la primera notificación por parte del apoderado del mismo, quedando libre de cualquier cargo o responsabilidad derivado de dicha situación, y quedando como único responsable aquel usuario o participante que suba el referido material.

5.3 NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. no tendrá responsabilidad alguna por daños y perjuicios de toda índole que pueda originarse por cualquier falla en la página de Internet, incluyendo la falta temporal de disponibilidad o de continuidad en el funcionamiento de la misma.

5.4 NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de www.vtbic.com.mx.

5.5 Así también, NO SABE FALLAR S.A. DE C.V. no tendrá responsabilidad alguna por el mal uso de la página de Internet que los usuarios y/o participantes pudieran hacer de manera accidental o deliberada.

6. RESTRICCIONES

6.1 En los materiales o trabajos participantes, no se podrán utilizar palabras e imágenes relacionadas con temas: raciales, políticos, religiosos, sexuales, palabras altisonantes, imágenes pornográficas o de mal gusto, de competencia, agresión a la marca y todos aquellos que a juicio del moderador atenten contra la moral y las buenas costumbres.

6.2 No se podrá utilizar de manera completa o parcial imágenes, ilustraciones o cualquier otro elemento que pertenezca a algún banco de imágenes, o bien, que contengan derechos reservados de cualquier índole.



7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

7.1 Serán motivos de descalificación los siguientes y cualquier otro mencionado en las presentes bases:

- En caso de que el material no cumpla con los requisitos de participación.
- En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique descrédito, difamación o calumnias en contra de cualquiera de los organizadores, patrocinadores o el moderador de este concurso.
- En caso de que el participante o participantes hayan presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.
- En caso de que el o los participantes hayan presentado el material en un foro de discusión.
- El organizador puede solicitar el original de cualquier material si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante o participantes. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.
- El participante o participantes deberán haber obtenido las autorizaciones correspondientes para el uso de imágenes en monumentos históricos o artísticos o cualquier otro tipo de autorización relacionada con la fotografía. En caso contrario, esto podrá ser motivo de descalificación.
- NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de eliminar a su discreción a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de las presentes bases. NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. pretende que todos los usuarios concursen con igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario en www.vtbic.com.mx y cualquier promoción que se realice dentro de ésta.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación del participante o participantes.



8. EL MODERADOR

8.1 Los materiales ingresados al sitio se estarán guardando en un "backend", en el cual habrá un moderador que se encargue de estar filtrando los trabajos o materiales y la información que se vaya ingresando.

8.2 El moderador publicará sólo los materiales que no haga referencia con temas: raciales, políticos, religiosos, sexuales, palabras altisonantes, imágenes pornográficas o de mal gusto, de competencia, agresión a la marca o deteriore cualquier derecho de un tercero, y todos aquellos que a juicio del moderador atenten contra la moral y las buenas costumbres.

9. EL PREMIO

9.1 El premio que se otorgará al ganador será:
Un viaje para 2 personas al Festival de Música READING 2009, en Reading, Inglaterra.
Fechas: saliendo el 27 de agosto y regresando el 31 de agosto de 2009.

9.2 El premio consiste en:

- Viaje redondo México – Londres, Londres – México.
- 4 noches de hospedaje.
- Entradas para 3 días al Festival de Música READING 2009.
- £250 para comidas y traslados.

9.3 Los resultados serán publicados el 10 de agosto de 2009, en la página web www.vtbic.com.mx y no serán susceptibles de reconsideración, revisión o apelación.

9.4 En caso de que el ganador sea un menor de edad, deberá ser acompañado obligadamente por su Padre, Madre o Tutor y ambos deberán tener pasaporte vigente.

10. ENTREGA DEL PREMIO

10.1 El premio será entregado en las oficinas de NO SABE FALLAR S.A. DE C.V., con domicilio en km 41.5 Autopista México – Querétaro. 54716 Cuautitlán Izcalli, Estado de México. La fecha y hora para la entrega del referido premio se hará del conocimiento del ganador con una semana de antelación.



10.2 El ganador deberá acreditar su personalidad el día de la entrega, mediante pasaporte vigente, y los datos que consten en el mismo deben coincidir con los proporcionados en el concurso al momento de su registro, de lo contrario NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V., se reserva el derecho de no entregar el premio correspondiente y de otorgarlo al participante que hubiera obtenido en segundo lugar la mayoría de votos. El ganador deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y copia de su pasaporte vigente,
- Original y copia del pasaporte vigente de su acompañante,
- Original del material ganador, y
- El producto BIC con el que realizó el trabajo participante y ganador.

10.3 El material que resulte ganador, se entiende realizado como "Obra por encargo", acorde con las disposiciones aplicables en materia de Derechos de Autor. Por lo anterior, con el hecho de participar en este evento, se entiende que los participantes aceptan esta modalidad. No obstante, el material elegido como ganador, formará parte de NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V., para lo cual el autor se obliga a firmar cualesquiera documento(s) que así le pudieren ser requeridos por dicha empresa, relacionados con el material participante y los derechos patrimoniales y/o con el registro del mismo. Asimismo, no serán devueltos los materiales de los participantes que no fueron ganadores, por lo que los mismos, no son responsabilidad de los organizadores.

10.4 Si por alguna razón ajena o causa de fuerza mayor inimputable a NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V., no fuera posible la entrega del premio al ganador, se hará de su conocimiento vía correo electrónico registrado, deslindándose la empresa de toda responsabilidad, quedando a criterio del organizador la posibilidad de asignarlo al participante que hubiera obtenido el segundo lugar en la mayoría de votos.

10.5 El premio no será transferible, es decir, que será única y exclusivamente para la persona inscrita en el concurso y que resulte ganador, ni podrá ser canjeado por algún otro premio.

10.6 NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. no se responsabiliza del uso que los ganadores le den al premio.

11. INFORMACIÓN

11.1 Los Datos de Carácter Personal que los usuarios y/o participantes faciliten con el fin de poder participar en el sitio, quedarán incorporados a una base de datos que será propiedad de NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V.



11.2 La referida base de datos estará durante el concurso a disposición de los participantes para que éstos puedan solicitar información, rectificación, modificación o cancelación de sus datos. La mecánica de la promoción iVT BIC! exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. queda liberada de cualquier obligación descrita en estas Bases y en la promoción objeto de este concurso, como de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

11.3 Las bases y toda la información requerida para el proceso de participación de este concurso estarán disponibles en la página www.vtbic.com.mx.

12. DERECHOS DE LOS MATERIALES PARTICIPANTES

12.1 Los participantes consienten automáticamente al inscribirse en el sitio y en el concurso, en ceder todos los derechos de uso y explotación comercial del material participante a NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V., o a cualquiera de sus subsidiarias o empresas afiliadas para cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de difusión, con fines comerciales o informativos de acuerdo con los intereses de la empresa, sin que esto implique remuneración alguna para los participantes.

13. OTRAS CONSIDERACIONES

13.1 Modificaciones y/o Anexos: NO SABE FALLAR, S.A. DE C.V. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

13.2 Identificación: La identidad del ganador, se acreditará exclusivamente por medio de su Pasaporte vigente. En caso de no acreditarse dicha personalidad, se contará con un plazo de 5 (cinco) días naturales para aclarar la información y reclamar el premio correspondiente. Posterior a este plazo, no se entregará el premio a dicho ganador.

